MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego
RECIBIDO
17 AGO. 2016
Hora: 2 50
La recepción del documento no implica conformidad

INFORME Nº 040 -2016-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR - MQQ

Para : **ING. JORGE ESCURRA CABRERA**
Director General
Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego

Asunto : Informe de culminación del seguimiento y monitoreo del PIP "Mejoramiento del sistema de riego Huarangallo, Mollepata, Mashcash, Distrito de Pacllón – Bolognesi – Ancash"

Referencia : a) Convenio Específico con la Municipalidad de Pacllon
b) Carta N° 021-2016-MCHA

Fecha : San Isidro, AGO. 2016

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia a), en el cual en la cláusula sexta se indica que la Dirección General de Infraestructura Hidráulica ahora Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego - DGIAR, es responsable del seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera del proyecto "Mejoramiento del sistema de riego Huarangallo, Mollepata, Mashcash, Distrito de Pacllón – Bolognesi – Ancash", el cual se ha ejecutado en el marco del referido convenio suscrito en el año 2014.

Al respecto, mediante el Informe N° 019-2016-MCHA del 06.07.2016 remitido con el documento de la referencia b), el cual ha sido elaborado por el consultor Ing. Martin Chuquihuamani Aguilar, se ha efectuado la evaluación técnica de la documentación del seguimiento y monitoreo obtenida durante la ejecución del proyecto, siendo las principales conclusiones las siguientes:

- El Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Sistema de Riego Huarangallo, Mollepata, Mashcash, Distrito de Pacllón – Bolognesi – Ancash" con SNIP N° 261084, ha sido ejecutado por la Municipalidad Distrital de Pacllon, con un monto de inversión de S/. 1'200,000.00 (recursos transferidos por el MINAGRI), en la modalidad de contrata, durante el periodo del 24.09.2014 al 19.01.2015, y se ha liquidado con Resolución Gerencial N° 072-2015-MDP/GM.

- El avance financiero realizado por la Municipalidad Distrital de Pacllon, según el aplicativo SOSEM y de acuerdo a la documentación de gastos presentada asciende a la suma de S/. 1'200,000.00 (FF: Recursos Ordinarios), el cual corresponde a gastos en Expediente técnico por S/. 10,000.00, Obra por S/. 1'137,857.15 y Supervisión por S/. 52,142.86; con lo cual el avance financiero es del 100%.

- El presupuesto ejecutado por la Municipalidad Distrital de Pacllon, asciende a la suma de S/. 1'200,000.00 siendo la fuente de financiamiento los recursos ordinarios del tesoro público, el cual corresponde a la transferencia realizada por el MINAGRI en el año 2014 en el marco del convenio.

- Para la ejecución de la obra la Municipalidad Distrital de Pacllon contrato a la Empresa Goya SRL, por un monto de S/. 1'137,857.15, la obra se inició el 24.09.2014, culminando el 19.01.2015, con un plazo de 108 días, se recepcionó el 25.05.2015, habiéndose aprobado la liquidación del contrato de obra mediante Resolución Gerencial Nº 072-2015-MDP/GM del 09.12.2015, por un monto de S/. 1'137,857.15; la supervisión estuvo a cargo del Ing. Rodrigo Andre Javier Cabana.

CUT: 70852-2016

JEC/FJM

- Las metas físicas ejecutadas son: construcción de 01 bocatoma de tipo barraje, construcción de 02 desarenadores, construcción de 02 cámaras de inspección, construcción de 1500 m de canal abierto de sección 0.50x.40m, Instalación de 300 m de entubado HDPE Ø 355MM, y 31 tomas laterales.

- La Municipalidad Distrital de Pacllon, mediante Oficio N° 103-2016 del 13.06.2016 ha remitido el informe final de la ejecución del proyecto, acompañando la Liquidación Técnica - Financiera de la obra "Mejoramiento del sistema de riego Huarangallo, Mollepata, Mashcash, Distrito de Pacllón – Bolognesi – Ancash", dicho informe final contiene: la Memoria Descriptiva, resumen de la liquidación financiera, liquidación de contrato de obra, liquidación del contrato de supervisión, con el respectivo sustento de los gastos efectuados.

- La documentación remitida por la Municipalidad Distrital de Pacllon a la DGIAR en el marco del convenio, está compuesta por: Archivador N° 01 de 446 folios que corresponde a copia del perfil, Archivador N° 02 de 283 folios que corresponde a copia del expediente técnico de la meta I, Archivador N° 03 de 292-779 folios correspondiente a la liquidación de obra, Folder N° 01 de 202 folios correspondiente al contrato de liquidación de supervisión, Folder N° 02 de 27 folios que corresponde a POA, y Autorización del ANA, Folder N° 03 de 48 folios que corresponde a aprobación de incorporación del presupuesto, aprobación del expediente técnico, informe del evaluador, cronograma de desembolsos, cronograma de metas físicas y financieras e informes mensuales; Folder 04 de 105 folios, Folder N° 05 de 125 folios, Folder N° 06 de 153 folios, Folder N° 07 de 125 folios, y Folder N° 08 de 117 folios que corresponden a las valorizaciones , y Anillado N° 01 de 94 folios que corresponde al informe final; **según la Hoja Testigo que como Anexo N° 01 se adjunta**.

En tal sentido, habiéndose concluido la ejecución del proyecto en el año 2015 por parte de la Municipalidad Distrital de Pacllon, y realizada la liquidación de obra, se recomienda dar por concluido el seguimiento y monitoreo del proyecto por parte de la DGIAR e informar los resultados a la Oficina General de Administración.

Asimismo, se recomienda que la documentación del proyecto detallada en la Hoja Testigo se traslade al archivo periférico de la DGIAR en la Molina, para su conservación.

Atentamente,

Ing. Manuel Angel Quispe Quispe
Especialista DGIAR

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Pase a: OPRES - OPLA - OTI - OCOM - OCOPI - DG - UCA
Lima, 18 de Agosto del 2016
Acción:
1. Urgente
2. Opinión
3. Revisión
4. V°B°
5. Prep. Respuesta
10. Informe Respectivo
11. Conforme
12. Circular
13. Según lo solicitado
14. Archivo
15. Otros
Observaciones.....

Visto el informe que antecede, el cual ha sido revisado; suscribo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego

Mag. FREDY JORDAN MEDINA
Coordinador de Programas y Proyectos

OFICINA DE PRESUPUESTO
Pase a: Carlos Carrasco
Lima, 18 de Agosto del 2016
ACCION:
1. Urgente
2. Opinión
3. Firma
4. Visación
5. Prop. Respuesta
6. Conocimiento
7. Acción Necesaria
8. Devolver
9. Entrevistarme
10. Informe
11. Continuar Trámite
12. Según lo Solicitado
13. Circular
14. Archivo
PLAZO .....
OBSERVACIONES .....
FIRMA

JEC/FJM

CUT: 70852-2016

MINAGRI-DVM-DIAR
DGIAR

ANEXO N° 01
HOJA TESTIGO O REFERENCIA CRUZADA
COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

TIPO DE DOCUMENTO	03 ARCHIVADOR, 01 ANILLADO Y 08 FOLDER MANILA
OBRA	"Mejoramiento del sistema de riego Huarangallo, Mollepata, Mashcash, Distrito de Pacllón – Bolognesi - Ancash"
ASUNTO	1. ARCHIVADOR DE PALANCA N° 01 (001 a 446 folios) 1.1 Perfil técnico del PIP. 2. ARCHIVADOR DE PALANCA N° 02 (001 a 283 folios) 2.1 Expediente técnico de la meta I 3. ARCHIVADOR DE PALANCA N° 03 (292 a 779 folios) 3.1 Expediente de Liquidación de Obra: documentación administrativa, resumen ejecutivo, liquidación del contrato de obra, documentación técnica. 4. FOLDER MANILA N° 01 (001 a de 202 folios) Liquidación de contrato de supervisión. 5. FOLDER MANILA N° 02 (de 27 folios) Plan operativo anual, autorización del ANA y Oficio N° 0033-2016-MDP/A. 6. FOLDER MANILA N° 03 (de 48 folios) Resolución de incorporación del presupuesto, resolución del expediente técnico, cronograma de desembolsos, cronograma de metas e informes mensuales. 7. FOLDER MANILA N° 04 (001 a 105 folios) Valorización de obra N° 01 8. FOLDER MANILA N° 05 (001 a 125 folios) Valorización de obra N° 02 9. FOLDER MANILA N° 06 (001 a 153 folios) Valorización de obra N° 03 10. FOLDER MANILA N° 07 (001 a 125 folios) Valorización de obra N° 04 11. FOLDER MANILA N° 08 (001 a 117 folios) Valorización de obra N° 05 12. ANILLADO N° 01 (001 a 94 folios) 12.1 Informe final de Convenio: memoria descriptiva valorizada, Liquidación Técnica y Liquidación Financiera.
FECHA	17/08/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA D.G.I.A.R. COORDINADOR PROGRAMAS Y PROYECTOS

Recibí Conforme 17/08/2016